



DIEGO MARTIN

La Sala de la Cámara vota hoy la acusación constitucional.

AC contra exministra Fernández se votará con informe negativo

La comisión revisora de la acusación constitucional contra la exministra de Defensa Maya Fernández rechazó el libelo presentado por la oposición a raíz de la compra fallida de la casa del expresidente Salvador Allende, la cual finalmente no se efectuó debido a una posible

inconstitucionalidad. La comisión tenía mayoría oficialista y la votación fue de cuatro votos en contra, de los diputados Jaime Naranjo (Ind.-PS), Alexis Sepúlveda (PR), Leonardo Soto (PS) y Emilia Schneider (FA), y uno a favor, del diputado de oposición Jorge Durán (Ind.-RN). De esta manera la acusación constitucional será votada hoy en la Sala de la Cámara con un informe negativo, lo que de todas formas no es vinculante.